



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

15200.130.119.

DECRETO N° 1426
QUILLÓN, martes 9 julio 2013



JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

17 JUL. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-933
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-195
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-147

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TELECOMUNICACIONES CORDILLERA LTDA.

RUT: 77.387.460-3

LA SUMA DE \$: 160.650

Y SON: CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 813 POR \$ 160.650.- DE TELECOMUNICACIONES CORDILLERA LTDA. POR PUBLICIDAD DEL PRIMER CAMPEONATO DE BRISCA 2013, EN LA COMUNA, SEGUN FICHA TECNICA N° 31, ORDEN DE COMPRA N° 4352-195-SE13, DECRETO ALCALDICIO N° 491 QUE APRUEBA LA ACTIVIDAD Y EL PROGRAMA, EL QUE SE ANCUENTRA ADJUNTO AL DECRETO DE PAGO N° 1424. SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 127 / 2013 EMITIDO Y FIRMADO POR DON NELSON ALVAREZ USLAR, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152207001028	Difusión Actividades, Proq	160.650		77387460-3	F-813
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		160.650	77387460-3	C-0

TOTALES : 160.650 160.650

11 JUL 2013

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL
JORGE M. AGUILERA FIERRI

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

15.07.2013

CTA. CTE. 52509000018	CHEQUE N° 2583	NOMBRE DEPOSITADO CON
EGRESO N° 1426	FECHA DE PAGO 10.07.13	R.U.T. FECHA 19.07.13
		FIRMA

RECIBI CONFORME